

# PARADOJA: ALTA PROBLEMÁTICA PSICOSOCIAL - BAJA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

Mirta Gavilán; Cristina Quiles; Teresita Chá

---

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Secretaría de Ciencia y Técnica,  
Carrera de Psicología. Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
labour@ciudad.com.ar*

## Resumen

Este trabajo se apoya en algunas conclusiones del Proyecto de Investigación: "*Perfil de la orientación vocacional ocupacional y servicios de ubicación y empleo*" en la Ciudad de La Plata y Gran La Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Esta investigación se llevó a cabo entre los años 1998 y 2002 y exploró cuatro ejes o sistemas: Salud - Trabajo - Políticas Sociales y Educación.

En este último eje se hizo referencia a informaciones sobre los equipos de orientación escolar (psicólogos, psicopedagogos, trabajadores sociales, etc.) quienes deberían tener a su cargo la función orientadora, y desplazaban su actividad hacia la atención de las urgencias demandadas desde las instituciones educativas, ante problemáticas psicosociales actuales, perdiendo de vista la importancia que la orientación adquiere desde la "prevención" evitando posibles situaciones de riesgo. Los resultados obtenidos en este contexto (La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, Ensenada y Berisso), debido a la importancia estratégica de la zona en el contexto nacional, permitieron establecer relaciones, correlaciones y proyecciones de significación en otros ámbitos sociales y regionales.

**Palabras clave:** orientación; institución educativa; paradoja; prevención.

## I. Introducción

El presente trabajo formó parte del proyecto de investigación "Perfil de la orientación vocacional ocupacional y servicios de ubicación y empleo" (1998-2001), llevado a cabo por las cátedras de Orientación Vocacional y Psicología Preventiva de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Esta investigación se propuso conocer el estado de cobertura, nivel de intervención, formación, metodologías y prácticas de la orientación vocacional ocupacional y servicios de ubicación y empleo en la región de La Plata y Gran La Plata.

Fueron sus antecedentes y referentes inmediatos las investigaciones realizadas por el Dr. Anthony Watts de Inglaterra "Occupational profiles of Vocational Counsellors of the European Community" (1992)<sup>1</sup>, especialmente su informe de síntesis presentado al Centro Europeo para el desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), y los trabajos de los

Dres. Stuart Conger y Bryan Hebbert<sup>2</sup>, de la Fundación Canadiense de Orientación y Empleo.

Se apoyó en los abundantes trabajos de la literatura especializada en torno a la redefinición de la Orientación Vocacional-Ocupacional, y en nuestros propios trabajos de investigación en el área, dirigidos a conceptualizar el nuevo rol del orientador, las concepciones actuales de la orientación, su vinculación con el mundo del trabajo y con el fenómeno del desempleo (Gavilán, M. 1996<sup>3</sup>; 1997<sup>4</sup>, 1999).

En la primera etapa del proyecto se procedió a definir operacionalmente: 1. Servicios de Orientación Vocacional Ocupacional y 2. Servicios de Ubicación y Empleo:

1. *Servicios de Orientación Vocacional Ocupacional*: incluimos dentro de los servicios de Orientación Vocacional Ocupacional a todas aquellas instituciones, equipos de trabajo, y/o profesionales que realizan tareas específicas de Orientación Vocacional Ocupacional, en los niveles preventivos, asistenciales y comunitarios (en forma individual o grupal) en las instituciones, o convocados externamente por las mismas.
2. *Servicios de Ubicación y empleo*: aquellos equipos de trabajo, profesionales independientes y/o no profesionales que ejecutan tareas relativas a la ubicación laboral de las personas que se han quedado sin trabajo, a la reconversión laboral y/o a la colaboración en la búsqueda del primer empleo.

Esta investigación emprendió la búsqueda de los organigramas provinciales y municipales con el objeto de ordenar y sistematizar el trabajo de campo, a fin de ubicar el lugar donde funcionaban las diferentes instituciones. Al realizar esta tarea observamos que las estructuras que figuraban en los organigramas eran significativamente menores de las que encontramos en la complejidad de la realidad local. Consecuentemente, se optó por realizar un recorrido propio a través de ejes que respondieran al objetivo de la investigación.

- a) *Eje Educativo*: Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Secretaría de Educación y los principales referentes zonales: los inspectores de área. Se relevaron todas las escuelas tanto en el nivel de la EGB como en el ciclo polimodal, en todos los niveles y modalidades del sistema e incluimos a todos los equipos de orientación escolar dependientes de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, los departamentos psicopedagógicos de la Universidad Nacional de La Plata (todas sus facultades y escuelas de enseñanza media que dependen de ella, centros de orientación vocacional y programas de orientación laboral PROLAB). La Universidad Tecnológica de La Plata con sede en Ensenada y Universidad Católica de La Plata.

- b) *Eje Salud*: se relevó a todos los hospitales del área de La Plata y Gran La Plata, Berisso y Ensenada y a las dependencias que desde los mismos brindan alguna respuesta de orientación vocacional (Dirección de Salud Mental – Departamento de Adolescencia).
- c) *Programas Sociales*: Consejo Provincial de Desarrollo Humano y Familia, Consejo Provincial de Menor, Consejo Provincial de las Personas con Discapacidad, Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, organismos no gubernamentales ONG, colegios y asociaciones profesionales.
- d) *Eje Trabajo*: Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires, con sede en La Plata y su accionar en Berisso y Ensenada. La Dirección Nacional del Empleo con sede en la ciudad de La Plata, sindicatos y asociaciones profesionales que los nuclean, Ministerio de Asuntos Agrarios.

A los efectos del presente trabajo, tendremos en cuenta el Eje Educativo; el Sistema Educativo Provincial en general y la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar en particular, pues de ella dependen los equipos de orientación escolar, encargados de dar respuesta a la actividad orientadora objetivo de nuestra investigación.

## **II. El sistema educativo provincial**

En el año 1993 se implementa en la Argentina la Nueva Ley Federal de Educación<sup>5</sup>, en cuyo marco la Provincia de Buenos Aires sanciona en el año 1995 su propia ley, se produce consecuentemente una transformación en toda la estructura del sistema educativo provincial. Dicha ley en el primer capítulo, artículo 5, inciso u, menciona: *el derecho de los alumnos a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia, de expresión y a recibir orientación.*

El sistema educativo provincial en la actualidad está constituido por unidades educativas de gestión pública, estatal y privada, que abarcan los distintos niveles y modalidades de la educación.

La estructura del Sistema Educativo, de acuerdo a los principios generales de la Ley Federal de Educación y a las especificidades propias de la Provincia, está formado por:

- a) *Educación Inicial*: constituida por Jardines Maternales y Jardines de Infantes, siendo el último año del mismo obligatorio;
- b) *La Educación General Básica*: que es el nivel obligatorio, de nueve años de duración, a partir de los 6 años de edad y organizada en tres ciclos;
- c) *La Educación Polimodal*: también de carácter obligatorio en el ámbito provincial, que tiene una duración mínima de tres años;

- d) *La Educación Superior*, que se cumplimenta en los institutos superiores, a los cuales pueden ingresar quienes hayan aprobado la Educación Polimodal.

Asimismo, en su artículo 6º, la ley Provincial de Educación menciona a la totalidad de los servicios educativos que integran su estructura. Cita a la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, y a la Dirección de Educación Especial, expresa que estas direcciones: *“deberán articularse con el resto de los servicios, a fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad, y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los estudiantes.”*

La Dirección General de Escuelas, a partir de estos cambios y modificaciones producidos por la aplicación de la Ley Provincial de Educación en los niveles de la Enseñanza General Básica y Polimodal, introduce específicamente algunos lineamientos relacionados a la problemática Vocacional Ocupacional.

La actual reforma propone que a partir del tercer ciclo de la educación general básica, EGB3, se *“abran espacios curriculares para desarrollar las vocaciones”*, brindándole a cada púber la posibilidad de tomar sus propias decisiones *“después de probar lo que le gusta”*.

La existencia de espacios curriculares llamados Proyectos, Orientación y Tutorías, brinda las condiciones y posibilidades para atender a cuestiones que pueden agruparse como tareas de mediación, de formación y de proyección. Estas últimas están relacionadas con la creación de un ámbito de reflexión acerca de las expectativas de los alumnos y sus proyectos de vida, de manera que puedan lograr el conocimiento de sí; desarrollar aptitudes, habilidades, intereses, aspiraciones; reconocer recursos y limitaciones que fundamenten sus decisiones, estableciendo relaciones entre sus características personales y las opciones educativas y laborales; informándose sobre oportunidad y condiciones de estudio o actividades laborales, habituándose a analizar alternativas para tomar decisiones.

La función orientadora tiene una importancia fundamental en la escuela a partir del tercer ciclo de la EGB, se la visualiza como una tarea que involucra a todos los docentes, formando parte de la práctica cotidiana.

Del mismo modo, se contemplan espacios de opción institucional, que ofrece la escuela de acuerdo a sus recursos y necesidades. Se señala la importancia de ofrecer a través de estos espacios la oportunidad de establecer vínculos entre la educación y el trabajo, y/o instancias de articulación con el nivel Polimodal, que familiarice a los alumnos con las diferentes modalidades. De esta manera se promueve la inclusión de todos los actores del sistema, particularmente los docentes, quienes están convocados a realizar esta tarea

orientadora creando las condiciones para que los niños y jóvenes descubran y definan sus campos de interés y desarrollen las capacidades y competencias necesarias en relación a esos intereses. Se pone especial énfasis en la revalorización de la tarea orientadora que deben realizar los Equipos de Orientación Escolar, ya que la temática vocacional ocupacional se veía desdibujada en los últimos años.

Del relevamiento realizado se obtuvieron los siguientes datos:

*Cantidad de servicios educativos y equipos de orientación escolar:*

- ✧ En el distrito de La Plata, funcionan:
  - 82 escuelas de Educación General Básica. La totalidad de las mismas, cuenta con equipos de Orientación Escolar, y el 50% de ellas, posee un equipo para cada uno de sus turnos de funcionamiento;
  - 35 escuelas de Educación Polimodal, de las cuales 18, cuentan con servicios de Orientación;
  - 23 escuelas especiales de EGB, todas las cuales están apoyadas por sus propios equipos de Orientación
- ✧ En el Distrito de Berisso:
  - 22 Escuelas de Educación General Básica, de las cuales 15 cuentan con equipos de Orientación Escolar. De estas 15; 5 poseen equipos dobles.
  - 3 Escuelas de Educación Polimodal, que cuentan solamente con Orientadores Sociales;
  - 2 Escuelas Especiales de Educación General Básica, apoyadas por sus equipos de orientación escolar
- ✧ En el Distrito de Ensenada:
  - 15 Escuelas de Educación General Básica, de las cuales 12 se hallan cubiertas por equipos de la Dirección de Psicología y dos cuentan con doble equipo;
  - 2 Escuelas de Educación Polimodal, ambas con equipos de Orientación;
  - 1 Escuela Especial de Educación General Básica, con su respectivo equipo de orientación escolar.

### **La Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar (Antecedentes Históricos)**

Esta dirección, institución de apoyo al sistema educativo provincial fue creada en el año 1949 como dirección de Orientación Profesional.

La importancia asignada en esa época a esta práctica profesional se debió a la masiva inclusión en la década del 50 de los alumnos al nivel medio de la enseñanza contando con una infraestructura no preparada para tal fenómeno; una demanda que superó la

oferta; la creación en gran escala de las escuelas industriales nacionales y provinciales y el ingreso de poblaciones sociales que nunca habían accedido a la escuela media.

Esta institución pionera en la Provincia de Buenos Aires y en Latinoamérica, tuvo entre sus profesionales fundantes a los Dres. Jaime Bernstein, Bernardo Serebrinsky y Nicolás Tavella en los aspectos estadísticos, adaptación de técnicas y construcción de Baremos. A partir de su creación, esta Dirección convocó, para llevar adelante sus objetivos Institucionales, a maestros con cierta formación e intereses en áreas pedagógicas, psicológicas y sociales. En el área específica de la Orientación Profesional, la capacitación fue llevada a cabo por los destacados profesionales anteriormente mencionados.

Al tiempo esta Dirección cambia su nombre por el de Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional de la Provincia de Buenos Aires. Debido a la cantidad de alumnos que se incluían en el sistema (provenientes de zonas industriales del gran Buenos Aires y zonas carenciadas), se diversificaron y aumentaron las problemáticas. Consecuentemente, la Dirección se fue redimensionando y, en el año 1956, pasó a denominarse Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, dependiendo de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Asume como misión, proveer a los distintos niveles del sistema educativo, de modalidad común, los aportes de las disciplinas psicopedagógicas, sociales y de la salud, con el objeto de facilitar y promover condiciones adecuadas para el proceso educativo, apoyando a los distintos servicios.

El área de Orientación Profesional se conformó en Asesoría y tenía como objetivo: fijar los lineamientos, metodologías y técnicas de la Orientación Profesional, a través de los Asistentes Educativos y/o Sociales que cumplían funciones en escuelas primarias de la Provincia de Buenos Aires y/o como equipos de distrito.

La Dirección de Psicología en general y la asesoría de Orientación Profesional en particular, se redimensionan cuando se crea, en el año 1958 la Carrera de Psicología dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata.

Esta institución recorrió un largo camino y no dejó de sufrir los embates que las interrupciones institucionales producen. Vamos a dejar parte de la historia que ha sido motivo de otro trabajo<sup>6</sup> y retomamos en el año 1984. Con el advenimiento del Gobierno Constitucional, la Dirección de Psicología comienza una nueva etapa; se modifica el encuadre institucional de trabajo, investiga y evalúa la tarea realizada por los equipos psicopedagógicos en cuanto a la prevención del fracaso escolar.

En una *primera etapa* se comienza a trabajar Institucionalmente a través del enfoque interdisciplinario «Inter-Ramas» (Primaria - Media - Adultos - Especial, etc.).

En una *segunda etapa* la Dirección se integra, coordina y participa en programas interinstitucionales.

Fueron épocas de perfeccionamiento docente compartido y sus ejes se apoyaron en «lo Social en la Escuela» y «la Comunidad Educativa». Cabe recordar la experiencia de la reforma curricular en la Provincia de Buenos Aires, año 1985, cuando se introdujeron 6° y 7° grado como ciclos orientadores, y la propuesta de programas preventivos que realizara una de las integrantes del presente trabajo en colaboración, como representante de la Dirección mencionada. Hacemos referencia al programa “Orientar para la Vida” (de prevención de la drogadependencia) destinado a todo el sistema educativo provincial y realizado en forma conjunta con los diferentes niveles y modalidades y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires considerado un trabajo interinstitucional e interdisciplinario. En el momento en que el programa se hallaba en plena descentralización en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires, paradójicamente no pudo continuar su desarrollo pues la nueva gestión institucional –diciembre 1987- informó que el citado programa había tenido “demasiado” éxito en esta gestión, ya que además había obtenido un premio científico muy reconocido a la Mejor Labor Institucional por AAPSA (Asociación Argentina de Psiquiatras) en agosto de 1986. Por lo tanto, decidieron dejarlo sin efecto y no dar continuidad a los profesionales integrantes.

Desgraciadamente, tanto en este caso como en el de otros programas no se pudieron evaluar ni dinamizar las experiencias debido a la discontinuidad de las gestiones institucionales.

En diciembre de 1987 se produce un corte de la gestión y nuevamente la Dirección de Psicología es cercenada en su funcionamiento y rol integrador. Esa Dirección retrocede en su espacio de trabajo y muchos profesionales son reubicados en otros espacios Institucionales.

### ***La Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar en la actualidad***

Nuestro universo de estudio en el Eje Educativo correspondió a la totalidad de los equipos de orientación escolar integrados por: el orientador escolar y el orientador social, cuyos títulos habilitantes corresponden a las siguientes disciplinas: Servicio Social, Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación y Sociología) del distrito de La Plata, Gran La Plata, Berisso y Ensenada.

A mediados del año 1999, cumpliendo con el cronograma de nuestra investigación, solicitamos a las autoridades de esta Dirección la autorización para poder administrar

nuestro instrumento de exploración (encuesta) a los equipos a su cargo, considerando la importancia de nuestra tarea para esa institución y fundamentándonos en el convenio marco que la Universidad Nacional de La Plata posee con la Dirección General de Escuelas.

Las autoridades en dicha etapa negaron la autorización para que se realice la tarea. Esto se debió a que estaba por finalizar el período gubernamental en la Provincia de Buenos Aires y el diagnóstico podía no favorecer la gestión; motivo por el cual debimos modificar nuestro plan de trabajo, continuar la profundización de otros ejes y esperar al nuevo equipo de conducción de la Dirección.

A partir del año 2000, y con el cambio de gestión, comienza una etapa de renovación y capacitación en el sistema educativo, especialmente en la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Las nuevas autoridades aceptaron nuestra propuesta, colaboraron para facilitar la tarea con el propósito de compartir los resultados y las propuestas de la misma. Desde el año 2001 hasta la actualidad, esta Dirección puso el énfasis en la tarea preventiva y orientadora tratando de capacitar a los profesionales integrantes de los Equipos de Orientación Escolar a través de comunicaciones y reuniones donde se trabajaron marcos teóricos y estrategias de intervención vinculadas a estas temáticas.

### ***III. Aspectos metodológicos***

Se establecieron las condiciones para la administración del instrumento encuesta. Para ello, se requirieron instancias de trabajo previas para la presentación de la investigación:

- A nivel de la Dirección Provincial de Psicología y Asistencia Social Escolar, donde se obtuvo el acuerdo y el reconocimiento de la importancia de este relevamiento para el área dentro del sistema educativo;
- A nivel de la Jefatura de Región Educativa I, en presencia de su Inspectora Jefa y los Inspectores de área de La Plata, Berisso y Ensenada, con quienes además, se discutió el análisis del instrumento a utilizar y se recibieron sugerencias que favorecieron su implementación.

Se logró así, el nivel organizativo y operativo imprescindible para poder efectivizar el relevamiento de los datos, a través de la convocatoria a la totalidad de los miembros de los Equipos de Orientación, que cubrían los cargos de Orientadores Escolares y Orientadores Sociales de los distritos involucrados.

La encuesta fue entonces aplicada en el marco de sucesivas reuniones realizadas con este único propósito. Estas reuniones fueron convocadas por los distintos inspectores en



grupos de aproximadamente 30 orientadores. Cabe destacar que el apoyo de la inspección contribuyó a garantizar la presencia de casi la totalidad del personal.

Cada una de estas reuniones estuvo precedida por un encuadre a cargo de los inspectores, en tanto que los docentes investigadores del equipo profundizaron en los objetivos de la investigación, propósitos de la misma y mecanismos previstos para el llenado de la encuesta.

En general, advertimos una muy buena predisposición del personal. Asimismo surgieron múltiples inquietudes vinculadas al tema objeto de análisis. Durante nuestra presencia y mientras se administró la encuesta abundaron preguntas de los participantes dirigidas al equipo investigador, solicitando asesoramiento y propuestas para la problemática vocacional/ocupacional en las instituciones educativas.

Si bien las variables a explorar y sus categorías fueron numerosas, a los efectos de este trabajo, tendremos solamente en cuenta los siguientes niveles de análisis.

1. Nivel de enseñanza
2. Consultas más frecuentes
3. Desarrolla tareas de Orientación Vocacional
4. Capacitación en Orientación Vocacional
5. Necesidad de Capacitación

### **Análisis**

1. En relación al *Nivel de Enseñanza*, en el cual desarrollaban sus tareas los equipos consultados, el 82% son escuelas de EGB, aunque en el caso de 16 escuelas que significan el 5%, se trata de instituciones en que coexisten los niveles de EGB y Polimodal; el 11% en el nivel Polimodal exclusivamente; 2% en Primaria de Adultos. No se registra ningún equipo en instituciones de nivel terciario.

Se puede hacer otra relación que modifica en parte la proporción de equipos que asisten a los Polimodales, si se incorporan los 16 establecimientos que contienen los dos niveles (último ciclo de la EGB y Polimodal), siendo éste del 5%. Este análisis puede resultar significativo en tanto los equipos que se desempeñan en estas instituciones, atienden las problemáticas de los alumnos del nivel Polimodal, aunque a los fines de la tarea de Orientación Vocacional, deben hacerlo articulando con el equipo que se desempeña en la EGB correspondiente ya que la matrícula contenida en el tercer ciclo, probablemente al incorporarse a escuelas integradas, ya realizaron una primera elección en relación a la modalidad del Polimodal. (Ver Gráfico 1).

2. *Consultas más frecuentes*. En este sentido, se relevó información acerca de aquellas tareas que con mayor frecuencia deben ser abordadas por los equipos y forman parte

de su actividad diaria, se da un predominio de actividades relacionadas con consultas de *dificultades de aprendizaje*, mencionadas por el 18% de los consultados, cuestión ésta que los equipos de orientación escolar históricamente han atendido y forman parte específica de sus funciones (en este tipo de actividades tienen mayor formación los psicopedagogos que los psicólogos).

En los últimos tiempos, han aparecido otras demandas sociales que se reflejan en las instituciones y que movilizan permanentemente a los equipos. Estas demandas son objeto de preocupación y requieren de actualización para su abordaje. Se mencionan como: *violencia* en las escuelas (el 19%) *crisis familiares* (el 19%) y *problemas económicos* (el 15%) esto se visualiza también en escuelas donde antes no aparecían como problemáticas masivas. Conflictos que obturan y obstaculizan los procesos de enseñar y aprender y la vida al interior de las instituciones. La incorporación de nuevas problemáticas en el escenario de trabajo de los equipos restan disponibilidad y tiempo para las tareas de Orientación Vocacional, según las propias declaraciones de sus integrantes en el momento de administración de las encuestas.

Atienden también consultas ligadas a problemas de adicciones 10 %; sexualidad 8 % Sida 4%, trastornos de la alimentación 2%. Solo el 5% manifiesta que las consultas son de Orientación Vocacional.

Esto vuelve a confirmar la importancia de resignificar y redefinir este campo en el marco de estos nuevos y complejos problemas y escenarios sociales que las instituciones delatan a través de los síntomas que aparecen. (Ver Gráfico 2).

3. *Desarrolla tareas de Orientación Vocacional.* De las 320 encuestas leídas, contestan que realizan tareas de Orientación Vocacional, 139 encuestados ( el 50%), mientras que manifiestan que no lo hacen 106 orientadores (el 40%). 25 no contestan a este ítem de la encuesta (10%).

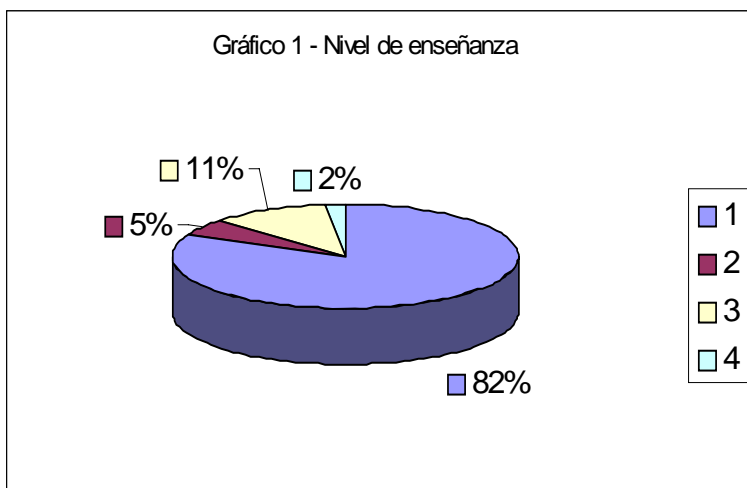
El análisis de los ítems siguientes dan cuenta que en realidad aquellos que contestaron que realizan tareas de orientación vocacional, en el 95% de los casos sólo trabajan el aspecto informativo, a través de la realización de paneles con profesionales, lectura de guías de estudio y visita a los centros de formación (en el caso de los que se desempeñan en el nivel Polimodal) y algo similar circunscripto a visitas de escuelas de los que se desempeñan en EGB.

Se trata de una actividad que implementan en el último período del año, para cubrir mínimamente preocupaciones de los púberes y jóvenes ante la inminencia del egreso. (Ver Gráfico 3).

4. *Capacitación en Orientación Vocacional.* En cuanto a si tiene capacitación en Orientación Vocacional, contestan en forma afirmativa sólo un 12% y en forma

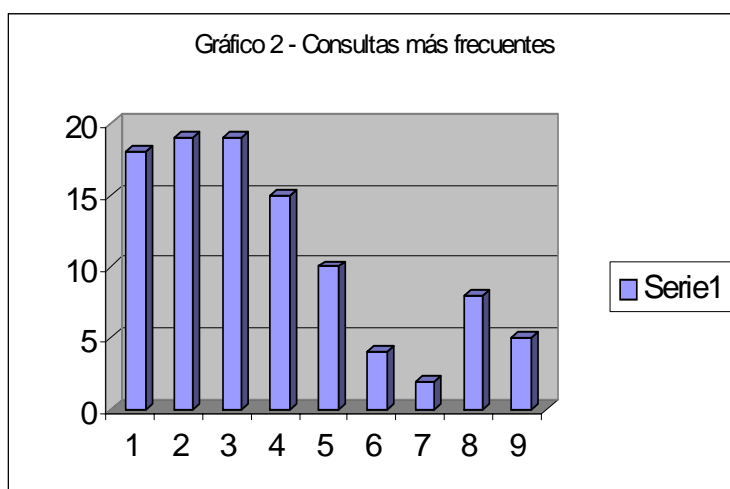
negativa un 85% que responden que no se han capacitado y un 3% no contesta. Todo esto se contradice con las respuestas que los orientadores dan en cuanto a que el 50% realizan tareas de orientación vocacional y muy especialmente con la variable 5. (Ver Gráficos 4).

5. *Necesidad de capacitación.* Del total de profesionales encuestados, el 88% contesta que necesita capacitación en Orientación Vocacional y especialmente definen los temas que más les interesan profundizar. (Ver gráficos 5 y 6).



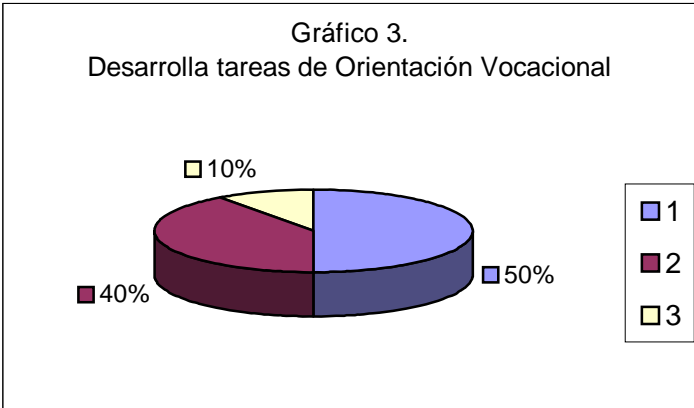
Referencia de datos

- 1- 82 % EGB
- 2- 5 % EGB y Polimodal
- 3- 11 % Polimodal
- 4- 2 % Primaria Adultos



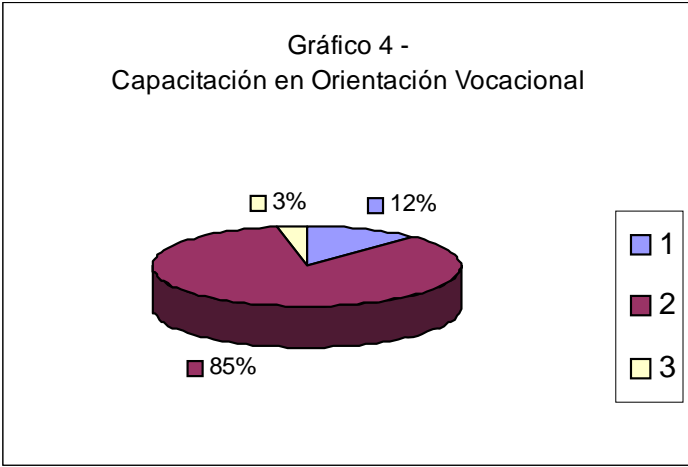
Referencia de datos

- 1- 18 % dificultades de aprendizaje
- 2- 19 % Violencia
- 3- 19 % Crisis familiares
- 4- 15 % Problemas económicos
- 5- 10 % Adicciones
- 6- 4 % Sida
- 7- 2 % Anorexia-Bulimia
- 8- 8 % Sexualiad
- 9- 5 % Orientación Vocacional



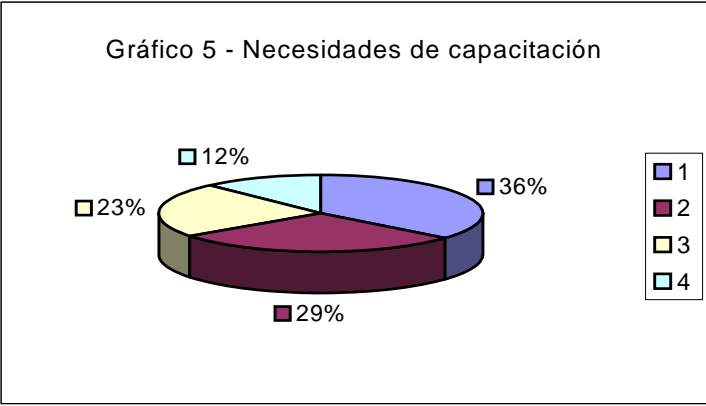
Referencia de datos:

- 1- 50 % Si desarrolla tareas de Orientación Vocacional
- 2- 40 % No desarrolla tareas de Orientación Vocacional
- 3- 10 % No contesta



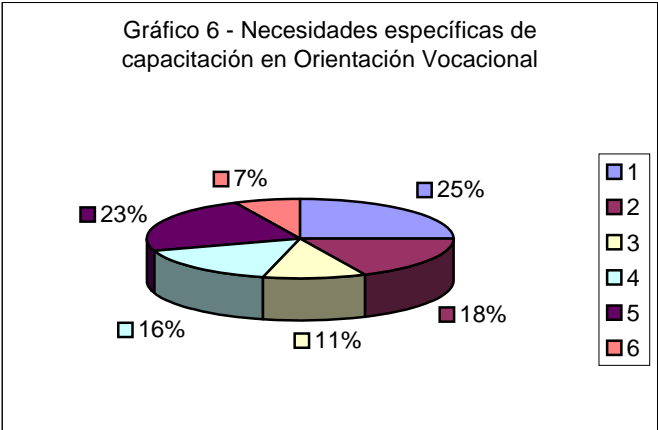
Referencia de datos

- 1- 12 % se ha capacitado en Orientación Vocacional
- 2- 85 % no se ha capacitado en Orientación Vocacional
- 3- 3 % no contesta



Referencia de datos

- 1- 36 % Orientación Educación-trabajo
- 2- 29 % Orientación Vocacional
- 3- 23 % Orientación Laboral
- 4- 12 % No contesta



Referencia de datos

- 1- 25 % en profundizar conocimientos de O.V.
- 2- 18 % en conocer Proceso Grupal
- 3- 11 % en conocer Proceso Individual
- 4- 16 % en Información en O.V.
- 5- 23 % en conocer técnicas específicas de O.V.
- 6- 7 % no contesta

#### **IV. La orientación vocacional ocupacional desde el enfoque preventivo**

Actualmente entendemos la prevención como la capacidad que posee el ser humano y su grupo social para anticiparse, con diferentes estrategias, a situaciones que puedan provocar diversos tipos de daño, posibilitando así crear y/o fortalecer los conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayudarán a impedir o minimizar el daño.

Desde la Cátedra de Psicología Preventiva hablamos de un sistema integral de prevención que abarca dos modelos<sup>7</sup>:

##### *a) Modelo Epidemiológico Social:*

Establece sus unidades de análisis en las poblaciones, en sus diversas escalas: barrios, ciudades, partidos, provincias, regiones, etc. De esta manera permite contextualizar las respuestas individuales en términos del medio social donde se desarrollan, detectar situaciones de riesgo biopsicosocial y llevar adelante técnicas de movilización para enfrentar dichas situaciones y superar los límites del modelo clínico.

##### *b) Modelo Educativo Formal y No Formal:*

Este modelo se apoya fundamentalmente en la llamada educación básica formal y no formal; y tiene como contexto a la comunidad educativa considerada eje de la prevención primaria, dado el mayor grado de accesibilidad a un sistema orgánico y mayoritario.

A partir de estas consideraciones, creemos conveniente la constitución de un Modelo Integral de Prevención que combine y articule los aportes de estos dos modelos, pero generalmente en el sistema educativo la Orientación la incluimos en el Modelo Educativo Formal y No Formal.

En las praxis preventivas se tienen en cuenta dos grandes modalidades:

1. *Prevención específica:* apunta a la prevención a partir del síntoma. Las consecuencias directas e indirectas que influyen en las diferentes problemáticas incluyen diversos niveles informativos y apuntan al temor.
2. *Prevención múltiple inespecífica:* está orientada a modificar aspectos que hacen al “estilo de vida” de los grupos. Apuntan a trabajar aspectos que subyacen en la multicausalidad, en modificar hábitos y actitudes tendientes al logro de una mejor calidad de vida.

Las dos modalidades son necesarias en prevención pero se debe tener en cuenta que el peso de cada una de ellas varía según el contexto de aplicación (escuelas, hospitales, servicios de salud mental, comunidades marginales, etc.). Por la índole de nuestro planteo integral, nosotros ponemos el énfasis en la modalidad inespecífica que denominaremos “múltiple”.

Desde la modalidad múltiple en prevención, se debe considerar que la Institución Educativa puede ejercer un rol contenedor y no expulsor, y que todas las acciones que estimulen:

- Comunicación,
- Participación,
- Cooperación,
- Creatividad,
- Orientación,

Son acciones de prevención tendientes a lograr mejores estilos de vida y, por lo tanto, no caer en problemáticas psicosociales actuales (marginación, drogadependencia, SIDA, violencia familiar, bulimia y anorexia, etc.). La prevención inespecífica dentro de la institución educativa apunta a promover el conocimiento y la reflexión de las problemáticas mencionadas, a través de los contenidos curriculares y de la profundización que cada grupo humano considere necesario.

Todas las actividades enunciadas anteriormente deberían realizarse en forma conjunta: profesores-Equipo de Orientación Escolar.

Dentro de este encuadre de trabajo, adquiere relevante importancia la tarea de Orientación Vocacional-Ocupacional, conducida por el equipo de orientación escolar con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Consideramos el término “orientación” en un sentido abarcativo y amplio. El término “elegir” está unido a optar; quien opta por un proyecto educativo y/o laboral, adquiere más seguridad e independencia, y se aleja de posibles caídas en dependencias o marginaciones psicosociales.

*La elección de un estilo de vida no ocurre en el vacío, cada individuo constituye una parte de otros sistemas sociales, como la comunidad, la escuela y la familia.*

*La escuela, institución educativa por excelencia, posee un abanico de posibilidades para la coordinación, sistematización y actuación en programas preventivos.<sup>8</sup>*

El poder elegir un ámbito educativo y/o laboral da posibilidades de ensayar otras elecciones, amigos, pareja, participación comunitaria, etcétera.

De esta manera, trabajando en grupos de orientación, de acuerdo con las posibilidades de cada Institución, se generan acciones de prevención.

Cada etapa y cada una de las acciones sugeridas deben complementarse con los otros recursos de la Institución (medios audiovisuales, expresiones artísticas, centros de estudiantes, buzón de sugerencias), los Interinstitucionales, la familia y la comunidad.

Para las acciones de Asistencia y Rehabilitación demandadas se deberá comunicar con las Instituciones que se dedican tradicionalmente a dicho nivel de intervención,

especialmente las redes Interinstitucionales. Diferenciamos las redes interinstitucionales de las redes sociales (que pueden complementarse y/o formar parte de ellas).

La orientación vocacional desde la prevención se debe incluir dentro del marco de la *orientación vocacional ocupacional continua u orientación de la carrera*<sup>9</sup> que debería presentar dos aspectos:

1. Por un lado, debe estar articulada tanto con los diferentes planes y programas dentro del sistema educativo formal, educación obligatoria y postobligatoria (formación superior, universidades, centros superiores, politécnicos).
2. Con los sistemas educativos no formales (centros de capacitación profesional fuera del sistema, servicios de extensión universitaria, programas comunitarios - gubernamentales y no gubernamentales-, programas compensatorios y demás instancias de orientación que cada comunidad posea).

La orientación desde la prevención no deja de lado las nuevas demandas psicosociales sino que orienta su tratamiento a través de los recursos interinstitucionales e institucionales (ya mencionados); pero a su vez, genera estrategias para que estas problemáticas no aparezcan o reduzcan su aparición por medio del logro de un proyecto educativo, laboral, personal, social.

#### **v. Conclusiones**

Los Equipos de Orientación Escolar (EOE), en estrecha relación con las vicisitudes de las instituciones, han atravesado distintas fases y han progresado a ritmos discontinuos, por lo tanto la dimensión vocacional ocupacional de la orientación escolar, ha quedado en los últimos años librada a iniciativas aisladas, vinculadas en gran medida a la formación y experiencia de los integrantes de los EOE, a las particularidades de las instituciones y a la tradición histórica de las mismas.

*A pesar de las modificaciones intentadas en los últimos años, no existe una política de orientación desde el sistema educativo provincial. Existen ciertas aproximaciones y/o experiencias desde diferentes unidades académicas, libradas al interés o voluntarismo de quienes, con distintas formaciones y aportes disciplinarios tratan de dar respuestas a las demandas de la población escolar (generalmente en el último año de la escuela media y en la segunda mitad del ciclo lectivo). Así el sistema educativo se queda sin dar respuestas adecuadas al tema de la orientación. Además debemos agregar que nuestro país no tiene una historia de continuidad en las acciones y programas de diferentes gestiones políticas, aunque tengan criterios técnicos eficientes.*

Los integrantes de los equipos de orientación escolar hoy se encuentran trabajando casi exclusivamente con los alumnos próximos a egresar del nivel Medio. Los integrantes de

los equipos que realizan estas tareas son el Orientador Social y el Orientador Escolar en forma conjunta, y en la mayoría de los casos consiste solamente en brindar información a los alumnos, de manera asistemática durante los últimos meses del ciclo escolar. Se realizan visitas a las Facultades e Institutos de formación superior, se facilita las consultas de guías de carreras y se organizan entrevistas o charlas con profesionales de diferentes disciplinas, abordándose muy tangencial y puntualmente lo laboral.

En este marco los EOE, que históricamente han llevado a cabo tareas de orientación vocacional ocupacional, entre otras, se ven desbordados por temáticas asociadas a crisis familiares, violencia, dificultades de aprendizaje, problemas económicos, adicciones, etc., quedando muy poco tiempo para desarrollar actividades específicas de orientación vocacional ocupacional.

La demanda social a la escuela es cada vez mayor, y en la actualidad se depositan en cada una de estas instituciones muchas expectativas y necesidades de la comunidad. A decir de Savater:

*“La tarea actual de la escuela resulta así doblemente complicada. Por una parte, tiene que encargarse de muchos elementos de formación básica de la conciencia social y moral de los niños que antes eran responsabilidad de la socialización primaria llevada a cabo en el seno de la familia. Ante todo, tiene que suscitar el principio de realidad necesario para que acepten someterse al esfuerzo de aprendizaje, una disciplina que es previa a la enseñanza misma pero que ellos deben administrar junto con los contenidos secundarios de la enseñanza que tradicionalmente le son propios.”<sup>10</sup>*

### **La Paradoja**

El sistema educativo provincial, pese a los buenos propósitos de la nueva reforma curricular, no ha dado aun respuesta concreta y real a los problemas señalados. Nuestra investigación de campo revela otras deficiencias y demuestra el punto de partida de nuestras hipótesis. Nuestro marco teórico considera a la Orientación Vocacional Ocupacional desde la prevención e implica la intervención de un conjunto de estrategias institucionales e interinstitucionales.

Las problemáticas psicosociales desbordan la actividad de los equipos de orientación escolar, que al superar los marcos estrechos en los que se desarrolla la actividad del sistema ven obstaculizada y reducida su tarea.

En consecuencia, en la realidad educacional se construye una paradoja que ya señalamos desde el título: a mayor problemática psicosocial - menor intervención orientadora. Y esta paradoja contradice los buenos propósitos de los intentos renovadores.



## Notas

1. Watts, A. (1992) Perfiles Profesionales de los Consejeros de Orientación en la CEE (Informe de Síntesis) CEDEFOP, Berlín.
2. Conger, S.; Bryan, H. (1994) *Counselling de carriere et d'emploi au Canada*. Commission Canadienne de mise en valeur de la main-d'oeuvre. Fondation canadienne d'orientation et de consultation. Canada.
3. Gavilán, M. (1996) *Nuevas Estrategias en Orientación Vocacional Ocupacional*. Edit. de la Universidad Nacional de La Plata.
4. Gavilán, M. (1997) *El Desempleo Juvenil, Evaluación de Estrategias*. Revista Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina. Volumen 43 - Nº1, Buenos Aires. Gavilán, M. (1997) *Intervention Strategies Youth Unemployment - Compensatory Programs*. Revista de Pedagogie Nº 1-12-97. Institutul de Stunte Ale Educatei. Edit. Geron-Design. Bucarest, Rumania.
5. Ley Federal de Educación. (1993) Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Argentina.
6. Gavilán, M. (1999) *Historia, Actualidad y Perspectivas de la Orientación Vocacional Ocupacional*. Revista Psicólogos, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, Nº9, año VIII.
7. Gavilán, M. (1996) "Hacia una estrategia integral de prevención". Anexo II, en *Nuevas Estrategias en Orientación*. Edit. de la Universidad Nacional de La Plata. Página 115.
8. Gavilán, M. - Roncoroni, M. (1986) *Orientación Vocacional. Una propuesta de trabajo: "El Taller"*. Publicación de la Dirección General de Escuelas, Pcia. de Buenos Aires. Circulares 13 y 8/1986.
9. Gavilán, M. (1999) *Orientación vocacional ocupacional continua*, capítulo VII en Gavilán, M. (Comp.) *Orientación - Trabajo - Instituciones*. Edit. de la Universidad Nacional de La Plata.
10. Savater, F. (1997) *El valor de educar*, Ed. Ariel, Barcelona, pág. 72.

## Bibliografía

1. Albergucci, R. (2000). *Transformación Educativa - Camino y Sentido de la Educación Polimodal*. Buenos Aires: Troquel Educación.
2. Buela Casal, G.; Fernández Ríos L.; Giménez Carrasco, T. (1997). *Psicología Preventiva*. Madrid: Pirmámide.
3. CEDEFOP -Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional- (1992). *La formación profesional en América Latina*. Berlín. 1º Edición.
4. Conger, S.; Bryan, H. (1994). "*Counselling de carriere et d'emploi au Canada*". Commission Canadienne de mise en valeur de la main-d'oeuvre. Fondation canadienne d'orientation et de consultation. Canada.
5. Chalmers, A. (1989). *La Epidemiología y el Método Científico. Cuadernos Médicos Sociales*. Nº48.

6. Dabas, E. (1993). *Red de Redes*. Serie Grupos e Instituciones. Buenos Aires: Paidós.
7. Francesc, Pedro (1992). *La respuesta de los sistemas educativos al desempleo juvenil*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
8. Gavilán, M. (1996). *Nuevas Estrategias en Orientación Vocacional Ocupacional*. La Plata: Edit. de la UNLP.
9. Gavilán, M. (1997). Hacia una estrategia integral de prevención. *Revista Serie Pedagógica* N°3, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
10. Gavilán, M. (1997). Desempleo juvenil: evaluación de estrategias. *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina*, Vol. 43, N°1.
11. Gavilán, M. (1997). Intervention Strategies Youth Unemployment - Compensatory Programs. *Revista de Pedagogie* N° 1-12-97. Bucarest, Rumania. Institutul de Stunte Ale Educatei. Edit. Geron-Design.
12. Gavilán, M. (1999). Historia, Actualidad y Perspectivas de la Orientación Vocacional Ocupacional. *Revista Psicólogos*, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, N°9, año VIII. 1999.
13. Gavilán, M. (1999). Orientación vocacional ocupacional continua, capítulo VII en Gavilán, M. (Comp.) *Orientación - Trabajo - Instituciones*. La Plata: Edit. de la UNLP.
14. Gavilán, M. (1999). La desvalorización del rol docente. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 19 (OEI). Madrid.
15. Gavilán, M. (2000). La Orientación Vocacional en la Escuela Asediada, en Orsini Alcira (Comp.) *Haceres y Saberes en Orientación Educativa*. Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
16. Gavilán, M. - Roncoroni, M. (1986). Orientación Vocacional. Una propuesta de trabajo: El Taller. *Publicación de la Dirección General de Escuelas*, Pcia. de Buenos Aires. Circulares 13 y 8/1986.
17. Kornblit, Ana Lía (1996). *La salud y el trabajo desde la perspectiva de los jóvenes*. Culturas Juveniles. Buenos Aires: CBA.
18. Kornblit, Ana Lía; Mendizábal, Nora; Neffa, Julio (1995): *El sistema educativo como ámbito laboral*. Buenos Aires: Colección CEA-CBC.
19. Labourdette, S. y Gavilán, M (2000). Estrategias de Evaluación para Programas Sociales. *Serie: Temas en Psicología*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
20. Labourdette, S. (1989): *Educación – Cultura – Poder*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
21. Ministerio de Cultura y Educación (1994). *La Educación Polimodal*. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa.
22. Neffa, Julio (1996). Reflexiones acerca del estado de arte en Economía del trabajo y del Empleo, en Panaia, M. (comp.) *Trabajo y Empleo, un enfoque interdisciplinario*. Buenos Aires: Eudeba Paite.

23. OMS – Organización Mundial de la Salud – (1990). *La introducción de un componente de salud mental en la Atención Primaria*. España.
24. Prieto, A. (1988). *El autodiagnóstico comunitario e institucional*. Buenos Aires: Humanitas.
25. Revista Iberoamericana de Educación (1993): *Educación, Trabajo y Empleo*. Nº 2.
26. Saidon; Troianovsky (Comp.) (1994). *Políticas en Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar.
27. Savater, Fernando (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
28. Tenti Fanfani, E. (1993). *La escuela vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la Sociedad*. Buenos Aires: Losada UNICEF.
29. Watts, Antony (1992). *Perfiles Profesionales de los consejeros de orientación en la Comunidad Europea*. Berlín. Informe de Síntesis CEDEFOP.

**Recibido:** Noviembre 2004

**Aceptado:** Febrero 2005